

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

641. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS DE SUBINSPECTORES DE LA POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL GRUPO A2 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CAM, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS DE SUBINSPECTORES DE LA POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL GRUPO A2 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

El Tribunal para la provisión en propiedad de seis plazas de Subinspectores de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, pertenecientes al Grupo A2 de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2025 acordó lo siguiente:

PRIMERO. - El primer ejercicio que constituye la fase de oposición, consistente en la realización de un cuestionario tipo test formado por 80 preguntas, más 5 preguntas de reserva para posibles anulaciones, que estará integrado por respuestas múltiples con tres alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta y relacionados con los temas recogidos en el programa, disponiendo los aspirantes un máximo de 90 minutos para la realización de la prueba, se celebrará:

DÍA: LUNES 21 DE JULIO DE 2025

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

SITUACIÓN: AVDA. DE LA DUQUESA VICTORIA NUM. 21 (antiguo Hospital Cruz Roja)

HORA LLAMAMIENTO: 19,00 horas

SEGUNDO. - Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., pasaporte, carnet de conducir así como con bolígrafo azul o negro. No se admite bolígrafo rojo. Se recuerda a los opositores que durante el desarrollo de la prueba los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a internet deberán permanecer apagados y guardados. El incumplimiento dará lugar a la expulsión inmediata del lugar del examen. El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del Tribunal.

TERCERO.- Se recuerda a los aspirantes que de conformidad con las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo en la CAM (BOME núm. 5000, de 15-02-2013) los aspirantes serán convocados en llamamiento único; la no presentación de un aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido en consecuencia del procedimiento selectivo.

CUARTO.- Los sucesivos anuncios relacionados con este proceso selectivo serán publicados en la página web de la CAM.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, a 11 de junio de 2025,
El Secretario del Tribunal,
José García Criado